I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1001650 /2010

Cerrillos, 20 OCT. 2010

V I S T O S:

La Providencia del Administrador Municipal N°103/787/2010; los Oficios N°700/2200/2010 y N°700/2201/2010 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; las cartas de Solicitud de la Junta de Vecinos "Gabriela Mistral"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cierre temporal de las calles aledañas a la plaza Gabriela Mistral, tales como; Gabriela Mistral y los Clarines entre Av. Cerrillos y Av. Las Américas; Av. Féliz Margoz, entre calle Fresia y Los Castaños, con la finalidad de que la junta de Vecinos "Gabriela Mistral" lleve a cabo la presentación de la "XPO TUNING", una exposición de automóviles modificados, personalizados y de colección, el día Sábado 23 de octubre del 2010 a contar de las 08:00 y hasta las 23:30 horas.

2. El responsable de la actividad será don Roberto Ruiz Aguilar, Presidente de la Junta de Vecinos "Gabriela Mistral", quien deberá:

2.1. Informar a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá despejar y limpiar la totalidad de los cierres utilizados y al retiro de los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos que transitasen en el sector a cerrar.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Carabineros de Chile
Organización
Página Web